

Para ser Elegible

USTED

- ✓ 1. Recibe servicios del Centro Regional.
- ✓ 2. Tiene 3 años de edad o más.
- ✓ 3. Acepta recibir servicios en la comunidad, y no en entornos como residencias asistidas y programas de día autorizados.
- ✓ 4. Acepta y cumple las responsabilidades del participante de SDS.



Tipos de Servicios

Agente de Apoyos

Servicios de Administración Financiera

Apoyos Comunitarios para Vivir

Transporte

Apoyos para el Empleo

Apoyo Médico/Ambiental

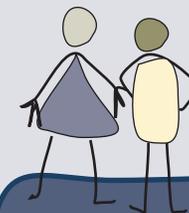
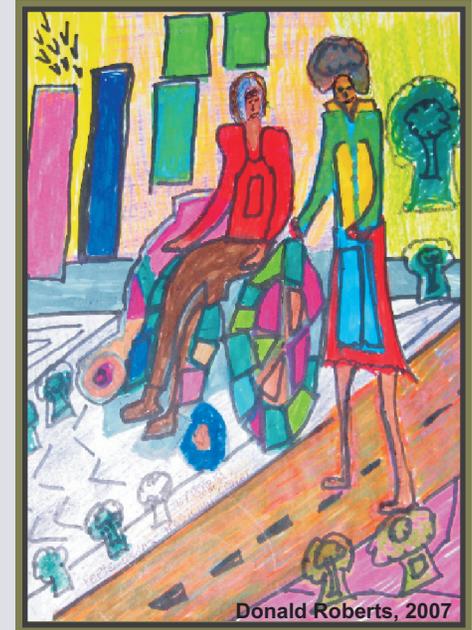
Servicios Clínicos y de Salud

Educación y Capacitación

Para obtener más información

- Visite www.dds.ca.gov
- Comuníquese con su Centro Regional

SERVICIOS DE AUTOREMISIÓN



USTED ESTÁ A CARGO

Servicios de Autoremisión



Cómo Funciona

Palabras Importantes

Servicios de autoremisión (SDS, por sus siglas en inglés) es un programa voluntario de su centro regional por medio del que usted selecciona, contrata y administra sus proveedores de servicios.

USTED elige los servicios y apoyos para su Plan del programa personalizado (IPP, por sus siglas en inglés).

USTED tiene un Presupuesto individual para pagar sus servicios y apoyos.

USTED elige y administra sus proveedores de servicios comunitarios.

USTED obtiene la ayuda que necesita para llevar adelante su Plan.



Presupuesto Individual



Basado en una suma fija para pagar servicios y apoyos de su plan.

Agente de Apoyos



Una persona que usted contrata para ayudarle a escribir su plan, buscar y dirigir los servicios y apoyos de su plan.

Servicios de Administración Financiera



Un servicio que usted contrata para ayudarle a manejar su Presupuesto individual y las obligaciones del empleador.